

**EXCMO. SR. D. FRANCISO JOSE HERNANDO SANTIAGO**

Madrid, 23 de febrero de 2007

Excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo,

Ante la campaña de manipulación orquestada por el Partido Socialista y sus medios afines, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que tengo el honor de presidir, desea transmitirle con toda claridad que el acto convocado para mañana, día 24 de febrero en Madrid, en ningún caso tiene como finalidad criticar al Alto Tribunal que Usted preside y, mucho menos, la fundamental labor que realiza el Poder Judicial, siendo este la última esperanza de las víctimas del terrorismo.

Como usted bien sabe, la AVT siempre ha acatado y respetado todas las resoluciones y sentencias judiciales. Tanto las que nos gustaban más como las que nos gustaban menos. Cuando no hemos estado de acuerdo con alguna decisión, nos hemos limitado a plantear el recurso correspondiente, en el ejercicio de nuestro legítimo derecho. El caso de De Juana Chaos no es ni será la excepción. La Asociación de Víctimas del Terrorismo acata y respeta la condena de tres años impuesta por el Tribunal Supremo.

El acto convocado para mañana en la Plaza Colón, como hemos expresado estos días, tiene dos objetivos. El primero es rendir homenaje a las 25 víctimas de De Juana Chaos y manifestar nuestro respaldo y solidaridad a sus familias ante las muestras de apoyo que ha recibido el terrorista por parte de destacados dirigentes socialistas. El presidente del Partido Socialista, el señor Manuel Chaves, llegó a pedir para De Juana Chaos la libertad provisional, y el propio presidente del Gobierno, el señor José Luis Rodríguez Zapatero, dijo de él que era un hombre favorable al proceso de paz. Son manifestaciones hirientes para las víctimas, máxime cuando De Juana Chaos no sólo no ha manifestado ninguna señal de arrepentimiento, sino todo lo contrario.

El segundo objetivo del acto convocado por la AVT es exigir al Gobierno que, bajo ningún concepto, conceda a De Juana Chaos beneficios penitenciarios que permitan reducir su estancia en la cárcel. Queremos que De Juana Chaos cumpla íntegramente la pena de tres años que le ha impuesto el Alto Tribunal que usted preside.

Le ruego que haga extensiva esta carta a todos los magistrados del Tribunal Supremo, a la espera de que con ella se aclare cualquier malentendido, fruto del deseo poco disimulado de algunos de desacreditar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Atentamente,



Asociación de Víctimas  
AVT  
Apdo. Correos 53195  
28080 Madrid

Francisco José Alcaraz Martos